Municipalidad de Tembiaporã
V Departamento de Caaguazú
RUC 80054381 - 5
Avda. Isidro Servián
Email: municipalidadtembiapora@gmail.com
Tembiaporã cambia! para Mejor...

2021 - 2025

Comunicación a la Unidad Central Normativa y Técnica

TEMBIAPORÃ, 01 de setiembre de 2022.-

SEÑOR:

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN–PARAGUAY

La Intendencia Municipal de la Ciudad de TEMBIAPORÃ, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N°2992/2019, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de contestar la observación de fecha 01-09-2022 - 08:10.-

Que en las observaciones en cuestión se mencionan lo siguiente:

1. ***Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.***

Se adjunta ADENDA N°01

2. ***En relación a la visita técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, solicitamos se detallen todos los datos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 2992/19, como ser fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.***

Se considera indispensable la entrega de la respectiva autorización en donde deben constar los datos de la empresa N° de RUC, y contener la firma y sello de la empresa autorizante, esta autorización debe ser instrumentada en carácter de declaración jurada, la misma debido a que se debe individualizar correctamente a las empresas y para evitar ciertas confusiones a la hora de la visita.

3. ***Datos para la identificación al sitio de obras: se solicita a la convocante completar: Finca o Matrícula Nº: o Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: a modo de individualizar el inmueble, sitio de ejecución.***

Que, el inmueble donde se encuentra asentada la Institución Educativa no cuenta con Título de Propiedad, considerando que se encuentra ubicada dentro de una Colonia del INDERT. Que se adjunta CONSTANCIA DEL INDERT.-

Secretaría General

Escaneado con CamScanner

4. ***Planos: los datos visualizados en la descripción de los planos no guardan relación con los datos contemplados en la autorización del MEC,(Ver N° de la institución)./***

Se adjunta Plano corregido.

5. ***Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 286/22.***

Se adjunta Documentación corregida

6. ***El plazo de ejecución previsto podría sobrepasar el presente ejercicio fiscal: se le recuerda a la convocante que debe considerar la fecha fijada para la apertura de ofertas, modalidad, (CD) y los demás plazos administrativos mínimos para proceder a la evaluación de ofertas, adjudicación y la firma de contrato y además lo establecido en el Art. 112 de la ley de presupuesto,(la obligación es un vínculo jurídico financiero entre un Organismo o Entidad del Estado y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras o servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado) y demás considerar que el llamado no es presentado de forma Plurianual./***

Se adjunta ADENDA N°01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TEMBIAPORÃ
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
INTENDENCIA

Secretario General
Miguel Angel Noguera
Secretario General

Intendente Municipal
Hugo A. Franco Martínez
Intendente

Escaneado con CamScanner

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

CERTIFICADO DE OCUPACIÓN

CONSTE: Que el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ESCUELA BÁSICA Nº 4.017**, está asentada en el Lote Nº 51-B Manzana Capi'itindy, de la Colonia Pindó, Distrito de Tembiaporá, del Departamento de Caaguazú, con una superficie de 8.618 m2 2.135 cm2. Se encuentra en trámites para la Titulación en el Expediente Administrativo Nº 2.747/2004.———————————————————————

Se expide el presente, a pedido de la parte interesada, para los fines que hubiere lugar, en fecha 11 de agosto de 2011.———

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Administración de Caaguazú

José Manuel Ayala
Administrador de Colonias
DR Reg INDERT - Caaguazú

Tacuary 278
Teléfonos 448534
443306/454890
Asunción - Paraguay

Escaneado con CamScanner